

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A.

En la ciudad de Quito el 30 de marzo dos mil veinte, siendo las diez horas, en la calle Salasacas y E, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Bondholder Representative S.A. con la asistencia de los Accionistas: Sra. Ana Teresa Pérez Uribe, propietaria de una acción, Carlos Arízaga Pérez, propietario de cuatrocientas acciones y Javier Arízaga Pérez, propietario de trescientas noventa y nueve acciones; todas ellas de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2019.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas aprueban los puntos a tratarse.

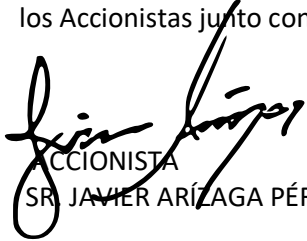
Actúan como Presidente, la señora Ana Teresa Pérez Uribe y como Secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Arízaga.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. El Doctor Juan Carlos Arízaga González, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los administradores.
2. El comisario Principal señor Carlos Arízaga Pérez, da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2019; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los administradores.
3. La Presidenta, dispone que por secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar las cuentas más relevantes del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma; después de varias deliberaciones y por unanimidad de los accionistas se aprueba las cuentas del Balance General y de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado de los administradores.
4. Hace uso de la palabra la Señora Ana Teresa Pérez, quien manifiesta que por cuanto la compañía ha registrado utilidad en el ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2019, sugiere que se reparta la totalidad de las utilidades generadas en este período; los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta de la Presidencia.
5. El secretario explica a la Junta que es necesario nombrar a un Comisario Principal y su suplente, por lo que la junta de manera unánime resuelve nombrar al señor Carlos Arízaga Pérez, para que

cumpla estas funciones como Comisario Principal y al señor Javier Arízaga Pérez, para que sea Comisario Suplente.

Habiéndose agotado el orden del día convenido, la Presidencia concede un receso de cinco minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. Para constancia firman los Accionistas junto con el Presidente y el infrascrito Secretario, que certifican.



ACCIONISTA
SR. JAVIER ARÍZAGA PÉREZ



ACCIONISTA
SR. CARLOS ARÍZAGA PÉREZ



ACCIONISTA Y PRESIDENTE
SRA. ANA TERESA PÉREZ URIBE



SECRETARIO
DR. JUAN CARLOS ARÍZAGA